

Guayaquil, abril 27 de 1995

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INTERMEDIARIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS INTERGRANOS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4to. de la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de INTERMEDIARIA DE PRODUCTOS AGRICOLA INTERGRANOS S.A., ponemos para conocimiento de ustedes el Informe correspondiente.

Los Estados Financieros con fecha diciembre 31 de 1993 nos fueron proporcionados por la Administración de la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los Libros de Talonarios Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de INTERMEDIARIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS INTERGRANOS S.A. al 31 de diciembre de 1993 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

